

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE PRESUPUESTO DIRECTO 2021

(Comités Comunitarios de Vigilancia)

OBRA DE LA COLONIA

“FRACC. PARQUES DE SANTA MARIA”

Con fundamento en lo estipulado por los artículos 1,2,3,4,5,345,346,347,351,353,354,355,356,357,358,443,444,520, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se realiza la siguiente acta.

Reunidas la asamblea quienes firman la lista de asistencia, todas ellas residentes de la **Colonia Fracc. Parques de Santa María**, del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a los 16 días del mes de Febrero del **2021**, conscientes de la necesidad y la importancia de elevar la calidad de vida tanto individual como colectiva, manifiestan su voluntad de conformar un **Comité de Vigilancia** para la obra denominada: **Rehabilitación de Pavimento de Asfalto** en las calles: **Bahía de Banderas entre Bahía de Huatulco y el Arroyo**.

Se integra con el objeto de colaborar conjuntamente con el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque en las tareas de participación, seguimiento y vigilancia.

A elección popular se nombran sus representantes; quedando de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Dirección	Teléfono	Firma
PRESIDENTE/A	Miguel Sanchez Rangel	F	G	
SECRETARIO/A	Gabriela Gómez Aguilar			
TESORERO/A	Ramona Iniguez			
VOCAL 1	David Medina Gladig			
VOCAL 2	Claudia Loza Cedeno			

*Anexar Lista de Asistencia y Memoria Fotográfica

ATENTAMENTE:

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 16 DE Febrero DEL 2021


Lic. Salvador Ruiz Ayala
Secretario del H. Ayuntamiento


Lic. Braulio Ernesto Garcia Perez
Director de Participación Ciudadana





COLONIA: FRACC. PARQUES DE SANTA MARÍA

FECHA: 16 de febrero del 2021

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
Miguel Sanchez Rangel	F	G
Gabriela Gomez Aguilar		
Ramona Friguez		
Dulcid Medina Gladin		
Claudia Loza Cedeño		

Para el tramite o servicio en el que el Ayuntamiento recaba los datos personales, la finalidad consiste en la integraci3n de expedientes de obras realizadas con el Presupuesto Directo del Municipio, Para mayor informaci3n acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a

FEA^A|a a aa [{ 8aa LA [|A^A) Aaa [A^ caBaa [A^Aa^ |. [} aE
GEA^A|a a aa^ | } [E [|A^A) Aaa [A^ caBaa [A^Aa^ |. [} aE
0 d A^A | } | { aaA | } A Aa] ^ d A [|A^A | a c x [| A^ a c a e .. a [A & cae [E^ aa8a) Aa^A | . Aa^ a } d . A^) ^ | a } . A a a a
| a A [c 88a) A^ A a Q | | { aa8a) A^ [} - a ^) 8aa A U ^ . ^ | caa a A e 08 [{ | A [|A^A | a .. a [A & cae [E^ aa8a) Aa^A | . A
S a ^ a } a } d . A^) ^ | a } . A) A a e ^ caa^ A^ | a e aa8a) A^ A^ . & | a e aa8a) A^ A a a | | { aa8a) E a e 08 [| A a a A a | a a | a a) A^
X^ | . a } . ^ . A g a | a e E